



C I R C U L A R CSJCAQC22-117

Fecha: 17 de junio de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

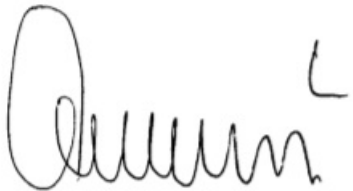
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 15 de junio de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No 714 9 de junio de 2022	Juzgado Diecinueve Civil Municipal De Oralidad Medellín	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante la señora CAROLINA MARÍA GRACIA RAMOS y de ser el caso, se sirvan remitir los procesos ejecutivos en curso contra el deudor
OFICIO No 4563 19 de noviembre de 2019	Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante de la señora MONICA LUCIA BUSTAMANTE JARAMILLO
OFICIO No. 0522 1 de junio de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal Tunja	Se decretó el EMBARGO y secuestro de los bienes muebles e inmuebles o del REMANENTE que por cualquier causa se lleguen a desembargar dentro del siguiente proceso, el cual se adelanta en ese Despacho Judicial de la señora ALBA AZUCENA FONSECA CRISTANCHO
CIRCULAR CSJCOC22-161 14 de junio de 2022	Juzgado Segundo Civil Del Circuito Montería	Informar si existen procesos vigentes contra el señor DIEGO DIEZ RIOS , identificado con N° CC 16.281.980, en caso afirmativo, informen el estado en que se encuentre el proceso y si existe alguna orden de embargo de remanentes dirigida al proceso ejecutivo promovido por LEASING BANCOLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
CIRCULAR CSJNSC22-121 14 de junio de 2022	Juzgado Tercero Civil Municipal de Cúcuta	apertura del proceso de liquidación Patrimonial de Persona Natural no comerciante de JESUS ENRIQUE BENITEZ OCHOA

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Circular No. 2

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e34e4c3b1a25927a63417e7f80de21477d89dd0049c7eb75510209ed25511896**

Documento generado en 17/06/2022 03:58:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-117 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos - MFGA

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 17/06/2022 17:26

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-117

Fecha: 17 de junio de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co